

**COMISIONES ECONOMICAS CONJUNTAS TERCERAS Y CUARTAS DE
LA HONORABLES CAMARA DE REPRESENTANTES Y DEL
HONORABLES SENADO DE LA REPUBLICA.**

ACTA No. 07

*En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 12: 37 p.m., del día miércoles 18 de febrero de 2015, se reunieron en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional, los integrantes de las Comisiones Económicas del Congreso de la República, así; Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República, bajo la Presidencia del **H. R. Raymundo Elías Méndez Bechara y la Secretaria de la Comisión Tercera doctora ELIZABETH MARTINEZ BARRERA.***

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, H. R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Secretarios de Comisiones sirvanse llamar a lista.

*La Señora Secretaria de las Comisiones Económicas de la Honorable Cámara de Representantes y el Honorable Senado de la República **Elizabeth Martínez Barrera**, por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes **Honorables Representantes: ARANGO TORRES JAIR** (Cambio Radical-Vaupés), **CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO** (Partido de la U-Cauca), **CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE** (Liberal- Valle del Cauca), **CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO** (Conservador-Cundinamarca), **CONTENTO SANZ ELDA LUCY** (Partido de la U –Meta), **CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO** (Cambio Radical– Guainía), **GÓMEZ AMÍN MAURICIO** (Liberal-Atlántico), **MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELÍAS** (Partido de la U-Córdoba), **PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO** (Centro Democrático-Antioquía), **RAMÍREZ CORTÉS CIRO ALEJANDRO** (Centro Democrático-Boyacá). En total diez (10) Honorables Representantes, por lo tanto se registra quórum para deliberar.*

*En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los **Honorables Representantes: ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO** (Liberal-Valle del Cauca), **BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO** (Opción Ciudadana-Nariño), **BONILLA SOTO CARLOS JULIO** (Liberal-Cauca), **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS** (Liberal- Norte de Santander), **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO** (Centro Democrático-Tolima), **HOUSNI JALLER JACK** (Liberal- San Andrés, Providencia y Santa Catalina), **MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ** (Partido de la U-Cesar), **ORTÍZ***

NOVA SANDRA LILIANA (Alianza Verde-Boyacá), **PADAUI ÁLVAREZ HERNANDO JOSÉ** (Cambio Radical-Bolívar), **PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA** (Partido de la U-Córdoba), **RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO** (Partido de la U-Antioquia), **SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE** (Liberal-Magdalena), **VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA** (Liberal-Bogotá), **ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO** (Conservador-Atlántico). En total 14 Honorables Representantes.

Presentaron excusa los siguientes **Honorables Representantes: BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO** (Conservador-Córdoba), **BARRERA RUEDA LINA MARÍA** (Conservador-Santander), **BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES** (Conservador- Antioquia), **CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO** (Partido de la U- Atlántico), **ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA** (Ciento por Ciento-Sucre). En total 5 Honorables Representantes. (Se anexa excusas).

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2015
Oficio No. 026-2015 CR

 COMISIÓN TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>M. H. Barrera</i>
Fecha:	<i>19 de feb. / 15</i>
Hora:	<i>4:00 pm</i>
Nombre de Radicador:	<i>608</i>

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría General Comisión Tercera
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

ASUNTO: JUSTIFICACION AUSENCIA

Respetada Doctora Elizabeth,

Por medio del presente escrito y de manera atenta, me permito adjuntar copia del oficio PCC/SG 031-114 que certifica que me encontraba presidiendo la Conferencia de Directores Regionales, Bancada del Partido y Directorio Nacionales el día de ayer.

Lo anterior, tiene como fin justificar mi ausencia a la Sesión de Comisiones conjuntas convocada para el día 18 de febrero.

Agradezco su atención y gentil colaboración.


DAVID BARGUIL ASSIS
Representante a la Cámara por Córdoba

Anexo: Copia de oficio PCC/SG 031-14

ADQUIERE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso Of. 201A-324
Teléfono 3823310 - 382 3307 Fax 3823785
DAVID BARGUIL ASSIS - Representante a la Cámara por Córdoba
david_barguil@hotmail.com - www.davidbarguil.com



Partido Conservador Colombiano
Secretaría General

Bogotá, D.C., 19 de febrero de 2015
Al responder este número:
PCC/SG 031 -14

Doctores

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. CAMARA DE REPRESENTANTES
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera Cámara
Ciudad

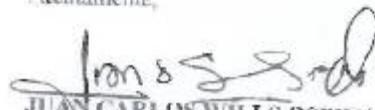
Ref. Excusa ausencia

En mi calidad de Secretario General y Representante Legal del Partido Conservador Colombiano, me permito informarle que el Directorio Nacional Conservador, cuyo presidente es el H. Representante a la cámara doctor David Barguil Assis, convocó para el día miércoles 18 de febrero a la Conferencia de Directorios Regionales, Bancada del Partido y Directorio Nacional a reunión conjunta en el Hotel Tequendama.

Por lo anterior me permito informar que el doctor David Barguil Assis, no pudo asistir a la reunión citada por esta comisión por encontrarse presidiendo este evento el cual ameritaba su presencia por la importancia para la colectividad que actualmente representa.

Lo anterior para los fines pertinentes,

Atentamente,


JUAN CARLOS WILLS OSPINA
Secretario General

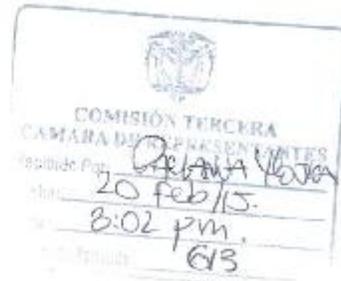
Av. Cra. 24 No. 37 - 09 Barrio La Soledad • PEX: 597 96 30 • Ext.: 115 • Fax: 369 02 45
www.partidoconservador.org • Correo Electrónico: secretariageneral@partidoconservador.org • Bogotá, D.C. - Colombia



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C, Febrero 20 de 2015

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera
H. Cámara de Representantes
Ciudad.



Apreciada Doctora,

Por instrucciones de la H.R. Lina María Barrera Rueda, allego a su despacho excusa por la no asistencia de la Representante a la sesión conjunta de comisiones económicas del pasado 18 de febrero; en razón a que se encontraba asistiendo a reunión convocada por el Partido Conservador para tramitar reforma a los estatutos del partido.

Cordial Saludo,

LUIS ERNESTO FLOREZ SIMANCA
Asesor

Anexo: Copia Certificación

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra 7 No. 8-68 Edif. Nuevo del Congreso Of. 432 B Casillero 10 Tel: 3823330-3823331 Bogotá D.C.
Carrera 26 No. 34-29 Of. B-100 Tel: 6453614 Bucaramanga Santander
Email: llinacana@hotmail.com



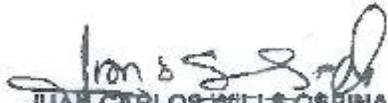
Partido Conservador Colombiano
Secretaría General

CONSTANCIA

En mi calidad de Secretario General y Representante Legal del Partido Conservador Colombiano, hago constar que la doctora LINA MARÍA BARRERA RUEDA, Representante a la Cámara asistió a una reunión convocada por el Partido Conservador Colombiano el día miércoles 18 del presente mes entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m., en el Salón Monserate del Hotel Tequendama, reunión realizada con el fin tramitar una reforma a los estatutos del Partido.

Lo anterior con el fin de presentar esta excusa por la no asistencia a la reunión programada por la comisión Tercera de la H. Cámara de Representantes.

La presente certificación, se expide a solicitud de la interesada a los veinte (20) días del mes de febrero de 2015.


JUAN CARLOS WILLS OSPINA
Secretario General



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, D. C., 23 de febrero de 2015



Señores
**MESAS DIRECTIVAS
COMISIONES TERCERA Y CUARTA
H. CAMARA DE REPRESENTANTES**
Ciudad

Asunto: Excusa

Comedidamente adjunto la constancia expedida por el Secretario General del Partido Conservador, doctor Juan Carlos Wills Ospina, mediante la cual hace constar que el día miércoles 18 de febrero fui convocado a reunión de congresistas con el fin de tramitar una reforma a los estatutos del Partido, razón por la cual no pude asistir a la sesión conjunta de las Comisiones Económicas programada para el mismo día.

Por lo anterior, ruego disculpar mi no asistencia a dicha sesión.

Atentamente,

GERMAN BLANCO ALVAREZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia



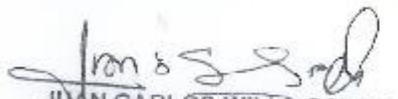
Partido Conservador Colombiano
Secretaría General

CONSTANCIA

En mi calidad de Secretario General y Representante Legal del Partido Conservador Colombiano, hago constar que el doctor **GERMÁN BLANCO ALVAREZ**, Representante a la Cámara asistió a una reunión convocada por el Partido Conservador Colombiano el día miércoles 18 del presente mes entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m., en el Salón Monserrate del Hotel Tecuendama, reunión realizada con el fin tramitar una reforma a los estatutos del Partido.

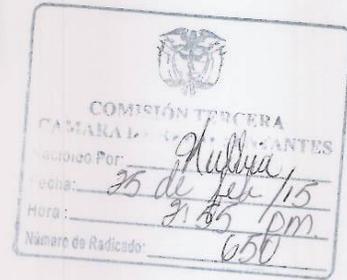
Lo anterior con el fin de presentar esta excusa por la no asistencia a la reunión programada por la comisión Tercera de la H. Cámara de Representantes.

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de febrero de 2015.


JUAN CARLOS WILLS OSPINA
Secretario General



Bogotá D.C., 25 de febrero de 2015



Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Presentación de excusa por inasistencia del **H.R. EDUARDO CRISSIEN BORRERO** a la sesión de Comisiones Conjuntas desarrollada el día 18 de febrero de 2015.

Respetada doctora Elizabeth:

Por instrucciones del Honorable Representante **EDUARDO CRISSIEN BORRERO**, respetuosamente me permito presentar excusa por su inasistencia a la sesión de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas del día 18 de febrero, debido a una incapacidad por Enfermedad General debidamente sustentada.

Lamentamos los inconvenientes presentados y esperamos que ésta sea una excusa válida de acuerdo al numeral 1 del Artículo 90 de la Ley 5ª de 1992.

Agradecemos toda la colaboración y comprensión prestada frente esta situación.

Un cordial saludo,


LUIS ALBERTO PALACIOS
Asesor Unidad de Trabajo Legislativo
H.R. Eduardo Crissien Borrero



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2015 02 17
Año Mes Día

CRISTIAN BARRO ERASMO
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 72139644

DIAGNOSTICO: OTITIS EXTERNA

CONTINGENCIA EG M. AT EP

FECHA DE INICIO: Año 2015 Mes 02 Día 17

DIAS DE INCAPACIDAD tres días 3
(en letras) (en números)

PRORROGA Si No

T. M. S. G. P. C. O.

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, 18 de Febrero de 2015

Doctor
RAIMUNDO MENDEZ BECHARA
Presidente Comisión III
H. Cámara de Representantes
Presente



Respetado Doctor Méndez:

De la manera más atenta, Por instrucciones del H. **Representante CANDELARIA ROJAS VERGARA**, me permito presentar excusa para la sesión de Comisión del día 18 de Febrero del 2015.

Agradeciendo la atención al presente,

Cordialmente


CARMEN CARRILLO DÍAZ
Asesor U.T.L.
H. Cámara de Representantes
Oficina 406 B
Extensión 3621



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Invalidez Fecha de Exp.

Rafael Vergara *Quedillo*
1er. ABRIL LINDO 28 ABRIL LINDO 2011 02 13
AÑO MES DIA

IDENTIFICACION *64 446 999*

CONTINGENCIA

EG M AT LP RV

FECHA DE INICIO: Año *2011* Mes *02* Día *16*
1 *1/2* (en letras) *3* (en abreviados)

PRORROGA
SI... DIAS DE INCAPACIDAD

Tratamiento
Firma y Registro Médico

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MENDEZ BECHARA. Señora Secretaria. No existiendo quórum, voy a decretar un receso de quince (15) minutos, para dar inicio a la sesión.

RECESO.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE H.R. RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Señores Secretarios de Comisiones sírvanse llamar a lista.

Señora Secretaria de Comisión Cuarta de Cámara sirva llamar a lista.

La Secretaria de la Comisión Cuarta de Cámara, Doctora **Consuelo González de Perdomo**, por orden de la Presidencia procedió con el llamado a lista y contestaron los siguientes **Honorables Representantes: BENJUMEA MORENO EDUAR LUIS, CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO, CASTILLO SUÁREZ FABIAN GERARDO, DIAZGRANADOS ABADIA EDUARDO AGATON, ELIZALDE GÓMEZ RAFAEL, FLOREZ ASPRILLA JOSÉ BERNARDO, GALLÓN ARANGO LUIS HORACIO, GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA, GUERRA DE LA ROSA ORLANDO ANIBAL, GUERRERO MONTAÑO NICOLAS DANIEL, RESTREPO SALAZAR ANTONIO, VILLAMIL BENAVIDES ANGELO ANTONIO.** En total doce (12) Honorables Representantes, hay quórum deliberatorio.

Se hicieron presentes durante la sesión **Honorables Representantes: ABRIL TARACHE JORGE CAMILO, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, CORDOBA MANYOMA NILTON, CORREA DÍAZ NEFTALI, CURI OSORIO MARTA CECILIA, DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO, LEMOS URIBE JUAN FELIPE, MORENO MARMOLEJO LUZ ADRIANA, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ROLDÁN AVENDAÑO JHON JAIRO, SINISTERRA VALENCIA HERNÁN, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY, ZULUAGA HENAO MARÍA REGINA.** En total catorce (14) Honorables Representante.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señora Secretaria.

Señor Secretario de Comisión Tercera de Senado sirva llamar a lista.

El Señor Secretario **Rafael Oyola Ordosgoitia**, por orden de la Presidencia procedió con el llamado a lista en la Comisión tercera de Senado y contestaron los siguientes **Honorables Senadores: ARAUJO RUMIE FERNANDO**

NICOLAS, CASADO DE LOPEZ ARLETH PATRICIA, DUQUE MARQUEZ IVAN, ELIAS VIDAL BERNANDO MIGUEL, GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO, GUERRA DE LA ESPRIELLA MARIA DEL ROSARIO, NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSE, En total siete (7) Honorables Senadores, hay quorum para deliberar en la Comisión Tercera de Senado.

Se hicieron presentes durante la sesión **Honorables Senadores: CELIS CARRILLO BERNABE, CRISTO BUSTOS ANDRES, GUERRA DE LA ESPRIELLA ANTONIO, HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO, SUAREZ MIRA OLGA LUCIA, VILLALBA MOSQUERA RODRIGO.** En total seis (6) Honorables Senadores.

No asistieron los siguientes **Honorables Senadores: CORZO ROMAN JUAN MANUEL, TAMAYO TAMAYO FERNANDO.** En total dos (2) Honorables Senadores.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE: RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA. Gracias Señor Secretario.

Señor Secretario de Comisión Cuarta de Senado sirva llamar a lista.

El Señor Secretario **Alfredo Enrique Rocha Rojas,** por orden de la Presidencia procedió con el llamado a lista en la Comisión Cuarta de Senado y contestaron los siguientes **Honorables Senadores: ASHTON GIRALDO ALVARO, AMIN ESCAF MIGUEL, BESAYLE FAYAD MUSA, CABRALES CASTILLO DANIEL, CHAR CHALJUB ARTURO, DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO, RAMOS MAYA ALFREDO, RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS, TOVAR REY NOHORA STELLA.** En total nueve (9) Honorables Senadores, hay quorum para decidir.

Se hicieron presentes durante la sesión **Honorables Senadores: ALVAREZ MONTENEGRO JAVIER, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSE, GUERRA SOTTO JULIO MIGUEL, MERHEG MARÚN JUAN SAMY, MORALES DIZ MARTIN EMILIO, PAREDES AGUIRRE MYRYAM.** En total seis (6) Honorables Senadores.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE: RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA: Señora Secretaria sírvase leer el Orden del Día, teniendo en cuenta que no hay quorum decisorio, se somete a aprobación el Orden del Día una vez se conforme el quorum.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA: Con gusto Presidente. La Secretaría se permite certificar de igual manera Señor Presidente que la Comisión Tercera de Cámara existe quorum deliberatorio.

La Señora Secretaria, por orden de la Presidencia; procedió a leer el Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

Sesión Conjunta del día miércoles 18 de febrero de 2015
Recinto “Salón Boyacá Capitolio Nacional”
Hora: 12:00 m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

Presentación del Proyecto de Ley No. 200/2015 Cámara, 138/2015 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, TODOS POR UN NUEVO PAÍS”.

Citados: Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, Señor Director del Departamento de Planeación Nacional Doctor Simón Gaviria Muñoz.

Publicación del Proyecto: Gaceta 033/2015

III

Lo que propongan los Honorables Representantes a la Cámara y Honorables Senadores de la República.

Señor Presidente, leído el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA: Señora Secretaria, sírvase informar que funcionarios citados están presentes en el recinto.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA: Si Señor Presidente, se encuentra presente en el Recinto

el Señor Director del Departamento de Planeación Nacional Doctor Simón Gaviria Muñoz.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHAR: *Gracias Señora Secretaria, vamos a iniciar escuchando al Señor Director del Departamento de Planeación Nacional Doctor Simón Gaviria Muñoz tiene la palabra.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN NACIONAL, DOCTOR SIMÓN GAVIRIA MUÑOZ: *Muchas gracias Señor Presidente. Un placer compartir acá con las Comisiones Económicas del Congreso de la República con las cuales quiero extender un saludo muy cordial y supremamente respetuoso.*

En este momento vamos a empezar el diálogo sobre el Plan Nacional de Desarrollo, Todos Por Un Nuevo País.

El Plan se sitúa precisamente en un momento histórico en el que estamos de una posibilidad real, una eventualidad sustancial que sería el cierre del conflicto armado en Colombia y la posibilidad de construir una sociedad más educada, más equitativa y por encima de todo, una sociedad en paz.

Antes de entrar en los pormenores del Plan Nacional de Desarrollo, me gustaría resaltar algunas innovaciones que tiene la propuesta en sí. El primer tema que tiene el Plan Nacional de Desarrollo que es una evolución que se va a desencadenar a través del Presupuesto por Desempeño, el Presupuesto por Resultados es que el Plan está orientado hacia los resultados ¿esto qué significa? Significa que nosotros tenemos unas metas trazadoras con unas metas específicas, que cada sector pone metas intermedias del sector y que anexamos de manera correspondiente los productos para cumplir las metas. Entonces lo que significa es que el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Plurianual de Inversiones y su desarrollo a través de los presupuestos de inversión anuales, van a quedar directamente atados a las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Históricamente hemos tenido unas metas aspiracionales de buenas intenciones, pero esas metas aspiracionales también han generado mucha desconfianza; mucha desconfianza desde el punto de vista que en un lugar está la retórica y en otro lugar están los resultados.

Acá lo que vamos a hacer son metas realistas fiscalmente consistentes y adecuadas a una diagramación que vamos a hacer en la norma de presupuestación que es el presupuesto por resultados, la fijación de metas es muy importante al interior del Plan.

Algunos me dirán, yo quiero que la pobreza sea cero o que la deforestación anual sea cero, cosas que yo también quiero que sean cero; pero las metas se diseñaron realistas no solo frente a la tendencia histórica, sino a las nuevas herramientas que

están previstas dentro del Plan y se van a articular anualmente, acá precisamente en las Comisiones Económicas a través del mecanismo de presupuestación por resultados.

Ejemplo del mundo real para efecto de ilustración: Vamos a seguir viendo la ejecución, pero también vamos a incorporar los resultados del proceso presupuestal. Entonces cuando hablamos del sector de TINSA no es exclusivamente hablar que ejecutaron tanto porcentaje del presupuesto o que en ejecución de obligaciones fue tanto porcentaje. Vamos a incorporar metas cómo evoluciona la tasa de homicidio, cómo evoluciona la tasa de secuestro, cómo evolucionó la tasa de hurto, los resultados.

No es la primera vez que se habla de metas; pero acá, la idea es vincular directamente al mecanismo de presupuestación los resultados de cada sector y de cada plan de esa manera mejorando la calidad de la inversión pública en el país.

El Plan también crea un nuevo mecanismo de focalización, este mecanismo se llama el ICIR, el Índice de Convergencia Intraregional, esto mide las brechas que existen entre unas regiones de Colombia frente a otras regiones de Colombia.

De esta forma pueden ver el mapa del desarrollo socio-económico del país. Dentro de esto se puede destacar que la manera que está construido el ICIR, no es solamente con el tema departamental, a través del Plan Nacional de Desarrollo y diálogos que tuvimos con las diferentes regiones del país, empezamos a formalizar como una herramienta de focalización de inversión el concepto de provincias o de subregiones.

Esto es muy importante porque parte de los objetivos del Plan, no es solo hablar de la desigualdad entre departamentos, sino queremos abordar con mucha sinceridad y franqueza la desigualdad intradepartamental. Encontramos en muchos departamentos del país que las brechas al interior del departamento son inclusive más altas que las brechas frente a otros departamentos, la idea es mejorar la calidad del gasto, esto toca mucho los temas de presupuesto por resultados; porque a través del presupuesto por resultados, en esto uno tiene que ser muy sincero. En las zonas de Colombia de mayor desarrollo económico la inversión de un peso, no tiene la misma rentabilidad social en materia de cierre de brechas que si invirtiéramos en zonas de menor desarrollo.

Pero si existe una constante que vamos a tener al interior del Plan de Desarrollo es una narrativa, una narrativa que ustedes conocen muy bien que no les tengo que explicar, porque todos ustedes lo viven cada vez que regresan a sus regiones y es

que Colombia o al interior de nuestro país, hay tres países, que se ven claramente denotados en este mapa. Existe una Colombia próspera, pujante. Una Colombia que está creciendo por encima del 5%; una Colombia que está sacando a millones de colombianos de la pobreza; una Colombia con empresas de talla mundial y con profesionales del más alto nivel. Esa Colombia existe principalmente en las ciudades colombianas que en el sistema de ciudades nos denota están contribuyendo el 85% del crecimiento económico del país.

También existe una Colombia intermedia donde existe el mínimo vital para el desarrollo, que ha tenido importantes avances, pero que todavía le falta más inclusión productiva.

Finalmente el Plan relata otra historia, la historia de una tercera Colombia, una Colombia más humilde mayoritariamente rural, donde un ciudadano no tiene la posibilidad de tener el goce efectivo de sus derechos, esa Colombia todos ustedes saben principalmente está en la ruralidad de nuestro país, aunque se presenta algo de ella en nuestras ciudades, es una Colombia donde tenemos que avanzar inmensamente en la cobertura de educación media en la cobertura de acueducto y alcantarillado, donde tenemos que llegar con electricidad, con vías terciarias, con seguridad es una Colombia donde no es simplemente el dominio del territorio militarmente es otra visión es el goce de derechos.

No es lo mismo en materia económica nacer en una zona rural de Colombia, aún con los mismos recursos, que nacer en una urbe colombiana. Los derechos no se ejercen de la misma manera. Cuando hablamos de este concepto y pensamos en la paz de Colombia, nosotros no nos podemos limitar a dialogar exclusivamente solo sobre las zonas donde hay presencia del conflicto. Nosotros tenemos que abordar esto integralmente no son 112 municipios donde hay presencia de las FARC, eso no es la paz, son 326 municipios de Colombia con bajos niveles de desarrollo que requieren ser atendidos para que se de equidad territorial y cualquier colombiano en cualquier parte de Colombia pueda tener sus derechos.

Esto no es un ejercicio estrictamente macroeconómico, no es un ejercicio simplemente de plata, requiere profundas reformas institucionales en el Estado colombiano y profundas reformas en la conciencia de todos los colombianos.

Ustedes se preguntaran ¿Las bases o la filosofía del Plan va bien encaminada? Pero se preguntan ¿Qué herramientas que instrumentos vamos a articular para poder traducir el cómo del Plan? Las herramientas para materializar este ejercicio vienen de este sentido:

- ***Un enfoque en el cierre de brechas:*** *En ese mapa que les acabo de mostrar es el cumulo de por lo menos veinte indicadores, diferentes baterías de indicadores que nos reflejan las diferentes brechas que existen en*

Colombia y la idea es tener acciones afirmativas en el territorio; precisamente para nunca olvidarnos de aquellos municipios y aquellos ciudadanos que viven en la tercera Colombia.

- ***El Presupuesto de Inversión por Resultados:*** *Mantener la vigencia de estos propósitos a través de cada ciclo presupuestal es fundamental. La presupuestación por resultados es un ejercicio que ha liderado Corea, Francia algo ha hecho México y Chile; pero que Colombia empieza a abordar mejorando la calidad de inversión, del gasto en los presupuestos por resultados y focalizándolos mejor a través del enfoque de cierre de brechas.*
- ***La Concurrencia de fuentes:*** *Con algunos departamentos ya tenemos siete proyectos piloto en materia de contrato plan; pero es una figura que tenemos que mejorar. Mejora la calidad de la inversión. Déjenme yo enfatizo mucho: Parte del éxito de cualquier tipo de planeación es el territorio, que hay que ser consciente que Colombia es un muy diferente. Entonces que es lo haríamos con el fortalecimiento de la figura de los contratos Plan, presupuesto de inversión de la nación, Sistema General de Regalías. Presupuestos propios, una bolsa de cinco años y cogemos departamento por departamento en ejercicios de planeación participativa y definimos las inversiones de alto impacto sin dispersión de pequeños, sino con las obras macro que requiere cada región a través del contrato Plan.*
- ***Finalmente el fortalecimiento:*** *Este momento que tenemos de estreches fiscal, es la oportunidad para mejorar la calidad del gasto; para que las inversiones mejoren, para que tenga mayores resultados de asociaciones público-privadas; pero especialmente en los sectores sociales. Hasta ahora hemos tenido grandes avances en materia de infraestructura y esto es importante porque nos permite apalancar el presupuesto. Porque si para hacer una escuela antes nos tomaba cien pesos y podemos usar estos mecanismos novedosos de financiación ahora nos cuesta hacer la misma escuela 20 pesos, se hacen cinco escuelas en vez de una.*

Los tres pilares por lo tanto son: Colombia en paz, Colombia en equidad y Colombia la más educada, esto genera un círculo virtuoso en materia de sus propuestas.

Colombia en Paz, plasma la voluntad política del gobierno para construir una paz sostenible con goce efectivo de derechos, algunos de ustedes se preguntaran: ¿Los acuerdos de la Habana como entran acá? Los acuerdos de la Habana son una eventualidad que toda la información que tenemos va por buen camino, pero sobre la cual no podemos construir el Plan Nacional de Desarrollo, eso sí tuvimos un dialogo muy franco y muy sincero con los negociadores de la FARC de la Habana.

Hay unos temas, el inventario de acuerdos lo han revisado pueden identificar que los artículos del Plan apuntan en ese mismo propósito, como el Catastro Rural Multipropósito, unos temas quedan en reglamentación pendientes y unos temas no van, pero acá cuando hablamos de construcción de paz es muy importante hablar de las tres Colombias, si nosotros cerramos un acuerdo de paz no estamos refundando la patria, ni haciendo una nueva Constitución. Nosotros tenemos tres Colombias. Y si bien es verdad que tenemos que aprender mucho de procesos de paz, como el de Centroamérica o como el de Irlanda, lo que intuitivamente estamos construyendo cuando construimos paz, es extendiendo derechos, haciendo efectivo el goce de derechos para toda la población; además no tendría sentido, por ejemplo, Montes de María es una zona de Colombia que ya está viviendo un dividendo de paz donde la gente está empezando a ejercer sus derechos, no podríamos dejarla por fuera de un proceso de paz o de una construcción de paz, de unas inversiones de paz.

Tenemos mucho que aprender también de experiencias como la de Sudáfrica, donde lo que se logró allá, estaba un Estado y se extendieron los derechos. O de la reunificación de Alemania donde existía un Estado y se extendieron los derechos, no se empezó desde cero y eso es lo importante que tenemos que denotar. Este concepto de paz es un concepto incluyente, resalta que de la misma manera que no podemos decir que todo está bien, tampoco es razonable decir que todo está mal.

El Plan propone profundas transformaciones en equidad y movilidad social y reconoce que la educación es el instrumento económico más poderoso de largo plazo tanto en crecimiento como en inclusión social. Para esto tenemos y esto es muy importante. Señor Presidente, las Comisiones Económicas tienen muchas ganas de conocer también no solo las opiniones de Planeación, sino también tener esa interacción directa, no solo con Planeación y Hacienda sino con todos los Ministros; que todos vengas a hablar de sus papeles dentro del Plan, es por eso que se dividió por estrategias:

- **Competitividad Infraestructura Estratégica:** Van a encontrar los temas de transporte, de minas, comercio.
- **Movilidad Social:** Van a encontrar la salud, la educación, la cultura.
- **Transformación del Campo:** Van a encontrar muchas entidades. Pero en énfasis muy fuerte sobre la importancia de transformar el campo colombiano, este no es solo un tema de plata, la transformación del campo colombiano requiere nuevas instituciones, nuevas reformas, nuevas iniciativas.
- **Seguridad y Justicia para la Paz:** Van a encontrar sector defensa, justicia, buen gobierno.

- **Finalmente una estrategia de Crecimiento Verde:** Venimos con mucha alegría de recibir la numero dos de Naciones Unidas y la Presidenta de la CEPAL y ambas acaban de destacar públicamente y de manera muy elogiosa el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia, vamos a hacer el primer país del mundo que va a incluir en su legislación los objetivos de desarrollo sostenible post-2015, eso es lo que reemplaza la agenda de los objetivos del milenio.

Reconocieron no solo el liderazgo de Colombia en esta materia sino que cuando hablamos de sostenibilidad tenemos que ver eso integralmente, mucho se ha dicho de la importancia que tienen, por ejemplo, los planteamientos de la USE En el Plan Nacional de Desarrollo, les quiero contar esa misma importancia en su elaboración, en su concepción, en su fijación de metas, en sus priorizaciones están alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas que Colombia lidero.

Cuando hablamos de Crecimiento Verde, no hablamos del Ministerio de Ambiente exclusivamente, hablamos de la manera como cada sector de la economía aporta al crecimiento sostenible, en transportes ¿Qué es? Hay un énfasis muy grande en carreteras, pero también énfasis muy grande en lo férreo y en lo fluvial, por ejemplo, en la navegabilidad del río Magdalena, eso no es solo más barato logísticamente, también es más sostenible.

Cuando hablemos de agricultura, vamos a hablar de los esquemas silvopastoriles para ganado que son más rentables para el ganadero, son menos dañinos para el medio ambiente y son mucho más eficientes en lo económico el Crecimiento Verde es una visión integral.

Tuve la alegría de participar con muchos de ustedes en sus regiones, en sus departamentos, hicimos un ejercicio diferente en dos sentidos, el más importante es este Colombia es un país de regiones, yo sé que a estas Conjuntas no le tengo que explicar eso, pero nunca cuando habíamos trazado nuestro Plan Nacional de Desarrollo habíamos hecho una matriz entre lo sectorial y lo territorial, les pongo un ejemplo, nosotros hemos tenido históricamente una política nacional agropecuaria, una política nacional de salud, una política nacional de seguridad y defensa, una política nacional de infraestructura, pero ¿Qué es lo que pasa cuando aterrizamos eso al territorio? Pasa que la agricultura del eje cafetero es diferente a agricultura del llano, son diferentes tipos de agricultura.

Los retos de salud que tenemos en el litoral pacífico son diferentes a los retos en salud que tenemos en Bogotá, son diferentes en su esencia. Entonces lo que construimos en los capítulos regionales es coger las políticas nacionales y aterrizarlas a cada realidad diferente que tiene cada territorio y no solo eso escuchamos las regiones, escuchamos cuáles son sus prioridades, cuales ellos consideran que son sus retos, no tiene sentido hacerlo desde el piso 32 de Planeación Nacional, tenemos estadísticas muy buenas, pero al escuchar a los colombianos al

escuchar la gente en convocatorias amplias, ustedes los que participaron en ellas son ejercicios que toman entre 6 y 8 horas.

Con esto enriquecimos los capítulos dando las prioridades que las regiones tienen. Entonces tenemos temas como que en el Caribe, ocho diferentes mesas, quieren un Caribe prospero, equitativo y sin pobreza extrema.

En el Eje Cafetero y Antioquia priorizaron capital humano innovador en territorios incluyentes y así sucesivamente para cada región y cada política nacional aterrizada y con metas.

Esto se construyó 33 encuentros regionales, que eran convocatorias en cada departamento; 27 diálogos sectoriales donde teníamos ya temas específicos de víctimas, reunirnos con la ANDI, con los sindicatos, con diferentes personas ya para abordar temas puntualmente en ese ejercicio de esto participaron 7.000 personas directamente con Planeación, directamente escuchando los colombianos. Esto no se hizo en Bogotá, se hizo antes de nosotros no socializamos el Plan Nacional de Desarrollo, construimos el Plan Nacional de Desarrollo con cada región.

Sobre esto también hicimos la consulta con los pueblos indígenas, con los pueblos Rom -Gitano y es muy importante algo que nos entristece mucho, porque tuvimos un diálogo muy bueno con los indígenas y ellos lograron conquistar cosas que no habían podido sacar antes, lo mismo con el pueblo rom-gitano, con mucho entusiasmo, no solo a través del Consejo Nacional de Planeación, no solo en los territorios afro de Colombia tuvimos la oportunidad, pero tuvimos un reto en materia del formalismo de la consulta; desafortunadamente la Corte Constitucional declaro no exequible la consultiva afro, nosotros queríamos salir a consultar, la Corte definió una hoja de ruta para conformar la nueva consultiva afro, a pesar de muchos intentos de poder y las ganas de poder dialogar con ellos , no se pudo fijar un espacio de consulta, pero en cualquier momento estamos listos porque el proceso indígena fue muy valioso, quiero destacar eso, la posibilidad de poder tener dialogo con los afro, estamos muy entusiasmados de poder hacerlo.

Un resumen el Plan tiene tres componentes: Bases, Plan Plurianual de Inversiones y Articulado.

Las Bases: *son extensas algo más de 700 páginas.*

¿En qué dilema nos metemos nosotros? No todo cambio de política pública requiere ley. Entonces cuando la gente empieza a hacer el contraste entre lo que está en las bases y lo que está en el articulado, además como uno está escrito en prosa y el otro está escrito en técnica jurídica, no propiamente es tan claro o uno tiene que tener las bases muy memorizadas para poder entender esto, es muy importante entender si

las bases todas tuviesen que ser artículos, hablaríamos de más de 5000 a 7000 artículos.

Nosotros podemos hacer muchas cosas sin hacer eso, por ejemplo, les pongo un ejemplo, Vías terciarias: Es la convicción de planeación y es lo que hemos hablado con el INVIAS poder hacer más inversión en vías terciarias en materia de tecnologías parecida a la placa-huella que probablemente va a significar que vamos a avanzar en menos kilómetros que si hiciéramos unos fresados; pero esas tecnologías de alta calidad para nuestras vías terciarias, quedan, para tomar esa decisión no tengo que sacar una ley puede ser una decisión de gobierno algo plasmado en las bases, es una estrategia que queremos sacar adelante.

Acá se deben hacer reformas sé que el Plan es muy reformista se que es muy ambicioso en ese propósito, pero las bases son la hoja de ruta de los cuatro años. Tanto el ejercicio del Plan Plurianual de Inversiones como el articulado tiene que estar directamente atado a las bases del Plan, por ejemplo, si yo quisiera avanzar más en estos ejercicios silvopastoriles para el tema de ganadería, lo puedo hacer sin cambio de ley; sino acabaríamos de verdad entre 5000 y 7000 artículos.

Es muy importante que cuando ustedes miren el articulado de algún sector, no lo miren de manera independiente, de manera abstracta sino que lo vean integralmente con las bases, eso cumpla un propósito. Muchas veces no es tan claro identificarlo, pero para eso estamos nosotros acá para tener ese debate.

El Plan Plurianual de Inversiones: Todos ustedes conocen la decisión que tomamos en materia que esto sea realista y sincero a los colombianos. Muchas veces le han generado falsas expectativas, acá queremos lo que prometamos, cumplir y probablemente sobrepasarlo.

El Articulado: Es el tema de las reformas al Estado que son necesarias, solo si es necesario se presenta una reforma de articulado; por eso es tan importante ver las bases y en este caso ver las bases en conjunto con las estrategias regionales, sin eso no hay una visión integral del Plan.

El Plan quedaría así: Paz, Equidad, Educación; cinco estrategias transversales y una estrategia envolvente del crecimiento verde.

Permítanme les cuento un poco sobre esa primera Colombia, nosotros tenemos muchas historias de éxito en el país, cuando el Presidente llego a la Casa de Nariño el país estaba creciendo al 4%, la última cifra disponible para 2014 es 4.7%, crecimiento del 17.5%.

Cuando inicio el gobierno el PIB per cápita era 6013 dólares, hoy es 8300 dólares un incremento del 31.7%.

La tasa de inversión sobre el PIB era 24.5% hoy está ubicada en 28.1% un incremento del 14.7%.

El desempleo después de crear 2 millones y medio de empleos bajo 23%.

Las exportaciones aumentaron en un 48.4%.

La inversión extranjera directa creció un 118.7%, durante este cuatrienio.

El recaudo tributario aumento en 73.2%.

El déficit fiscal lo recibió en 3.3% y está cerrando en 1.6%, un descenso del 51.5%.

La tasa de pobreza monetaria. También me oyen hablar de NBI que es pobreza de entorno y PM que es pobreza multidimensional que es como entre las dos; este probablemente es la cifra que más enorgullece al Presidente, tasa de pobreza 39% última cifra disponible 29.3%. Pasamos de cuatro de cada diez colombianos de ser pobres a tres de cada diez colombianos de ser pobres, un descenso del 25% y después de sacar dos millones de colombianos de pobreza extrema 8.4% en pobreza extrema.

Es clave acá metodológicamente tener muy claro, cuando la gente sale de pobreza no entra a la clase media, entra a una categoría que se llama clase vulnerable o clase emergente.

Colombia tiene las clases medias más pequeñas de América Latina, solo son el 27%. Entonces lo que ustedes van a encontrar filosóficamente como propósito del Plan, no es solo sacar los colombianos de la pobreza, sino no olvidarnos de la clase vulnerable ayudarle a empujarla hacia la clase media

A través de este periodo nosotros crecimos de manera vigorosa y algo muy importante tuvimos desarrollo, no voy a decir que tuvimos crecimiento. Desarrollo es tener crecimiento con inclusión social, eso es muy diferente, porque crecimos en empleo, bajo la pobreza, mejoro el coeficiente GINI, de punto56 a punto54.

Lo que tuvimos estos años fue un gran periodo de prosperidad global. De los periodos de prosperidad global más importantes que ha tenido el mundo, tuvimos dos fenómenos: Bajas tasas de interés en Europa y Estados Unidos que generan más inversión, más consumo y altos índices de crecimiento en China y en India ¿Qué generaron qué? Mas exportaciones a precios más altos, eso estuvo vigente desde el año 2004 más o menos hasta el año 2011.

Lo increíble del caso de Colombia y de su motor de crecimiento es que cuando la marea subió, subió con todo el mundo y cuando la marea bajo Colombia mantiene su crecimiento; esto por ejemplo es, como Colombia se compara con sus pares

latinoamericanos en crecimiento económico, materia de tasa de inversión como porcentaje del PIB que es muy importante, porque la inversión garantiza el crecimiento del mañana y los empleos del futuro.

Esto es Colombia frente a sus pares latinoamericanos en reducción de la pobreza, por primera vez en nuestra historia quedamos de número uno en el Doing BIS.

Nosotros, tenemos muchos aspectos de nuestra economía. Principalmente la fuerte demanda interna que tiene el país jalando el crecimiento económico de Colombia, que hoy nos tiene como de las economías que sigue la revista THE ECONOMIST, la numero uno en las Américas y número seis a nivel mundial, pero esa es la historia de la primera Colombia.

Cuando hablamos de competitividad. El país se ubica de séptimo en América Latina. Todavía tenemos retos muy grandes; esa es la Colombia de los promedios, retos grandes en educación, retos grandes en infraestructura que tenemos que abordar en este Plan.

Empecemos a ver a Colombia en su diversidad territorial. Esto es Colombia, si la vemos por IPM, muy preocupante y me sorprendió mucho ver el caso de Córdoba, segundo departamento más pobre de Colombia por IPM de lo que tenemos medido, algo que tenemos que afrontar.

Este es el mapa de Colombia. Si nosotros vemos la atención integral de primera infancia versus posibles beneficiarios de SISBEN; tenemos una región de Colombia, el interior y algo del caribe donde tenemos que mejorar la inversión de cero a siempre. La inversión en la alimentación de los niños es la inversión más rentable socialmente que hay, no solo en temas de salud y educación sino también en materia de desarrollo económico y seguridad.

Este es el mapa de Colombia de embarazo adolescente. Inclusive cuando vemos el contraste entre las metas de desarrollo del milenio y los objetivos de desarrollo sostenible, esta es la categoría donde estamos más rezagados, no solo tenemos una de cada cinco niñas en Colombia quedando embarazada antes de los veinte años, sino como ustedes pueden denotar, en algunas regiones es una de cada tres niñas quedando embarazada.

Colombia en materia de cobertura en educación media. Dejo como referentes siempre en estos temas promedio latinoamericano, líder latinoamericano, líder de alianza-pacífico. Este es el mapa de cobertura de educación media, como ustedes pueden ver y lo voy a decir una y otra vez, son tres Colombias.

Colombia en pruebas SABER-Matemáticas.

Colombia mapa de vacunación triple viral lo que hacemos en materia de prevención.

Mapa de Colombia en materia de Mortalidad infantil.

Mapa de Colombia en materia de cobertura de acueducto.

Mapa de Colombia en déficit cuantitativo de vivienda.

Mapa de Colombia en déficit cualitativo de vivienda. Lo que nosotros debemos pensar y esto no requiere ley construir nuevas viviendas, pero también pensar en programas populares de mejoramiento de vivienda.

Quiero hacer una reflexión muy importante sobre el territorio. Les quería mostrar toda esta sumatoria de indicadores acá finalmente en el ICIR. Quiero que cuando tengamos estos debates, la gente sea consciente de lo que queremos resaltar, por favor miren el Litoral Pacífico, no son todos los Departamentos del Pacífico, pero miren como está el desarrollo económico del Litoral Pacífico Colombiano, tenemos que hacer un esfuerzo muy grande de cierre de brechas allí.

Quiero también destacar una zona de Sucre, Bolívar y Magdalena. Se podría decir que coincide con la Mojana, hay que hacer un esfuerzo muy grande ahí.

En el sur del país tenemos el Amazonas. Que es algo que requiere un desarrollo diferente, un modelo diferente, una contextualización diferente.

Cogimos todo esto, construimos el ICIR y eso nos va a ayudar a mejorar la calidad del gasto y la focalización por subregiones y por provincias. Este es el mapa de Colombia al concluir el proyecto 4G.

Estos son los diferentes proyectos férreos priorizados, especialmente estratégicos. Son los que nos ayudan a conectar a Buenaventura, frente a las capacidades productivas, no solo del Valle del Cauca sino también del Eje Cafetero y de Antioquia. También lo que nos ayuda a sacar desde la Dorada, toda la capacidad de carga hasta el norte del país, hasta la región caribe, eso está priorizado y los trenes que vienen del centro de Colombia, de Belencito hacia Bogotá para el consumo interno. Cuando entremos a ver el detalle de trenes de cercanías y el proyecto metro de Bogotá, van a ver ustedes las alternativas que se plantean sobre estos temas.

Aparte de eso y esto va en torno y mucha gente dice y este tema ambiental. Esto ambiental funciona, si incorporamos lo ambiental en todo. No puede ser un solo tema de medio ambiente, cuando pensemos en transporte, énfasis en lo férreo y énfasis en lo fluvial. Las potencialidades del Magdalena, del Atrato, del Orinoco, del Amazonas, del Pacífico y lo del Putumayo, lo del Meta.

Esto es Colombia, cuando lo vemos por competitividad departamental. Ese es el país ¿Ahí qué medimos? Fortalezas de la economía, Infraestructura, finanzas y gestión pública, capital humano, ciencia y tecnología y seguridad.

Muy importante lo que ha hecho Caldas, ha tenido un desarrollo muy fuerte en materia de mejoras en su competitividad.

Este mapa es muy importante. Es donde ustedes por favor deben poner atención; esta es la historia de nuestro conflicto armado, esto fue lo que paso en Colombia, entre el año 1990 y el final del 2013 ¿Cómo construimos eso? Tasa de homicidio, Tasa de secuestro, atentados terroristas, masacres, desplazados, siembra coca una batería de indicadores de seguridad.

Esa es la historia de nuestro conflicto. Por eso yo les digo y créanme una cosa, si un Departamento está en rojo, es porque la barbarie, la falta de derechos, la violencia fue inhumana, a lo mejor ustedes dicen: ¿Por qué una región no está en rojo? Porque lo que ocurrió en Colombia fue muy grave; 4 millones de desplazados, esto fue lo que paso y esto es lo que tenemos que tener presente, cuando hablemos de reconciliación. Nosotros tenemos muchas regiones de Colombia y les muestro el mapa actual de seguridad, muchas regiones de Colombia, que ya están gozando su dividendo de paz, pero las tristezas, el dolor siguen vivos.

En Colombia, si hacemos un repaso por nuestra historia, muchas veces hemos tenido cierres de conflicto, pero no hemos tenido construcción de paz y no hemos pensado en nuestras víctimas. Entonces cuando hagamos, si tenemos la oportunidad de sacar adelante este Plan Nacional de Desarrollo y avanzar de una manera más profunda en el goce efectivo de derechos y en el cumplimiento de las víctimas, tenemos que tener este mapa.

Este es el mapa actual de seguridad del país. Podría decir que la terrible noche ya paso, pero seguimos con retos importantes en materia de seguridad. Si me permiten ponerlo de esta manera, sobre el conflicto; no tenemos un conflicto, tenemos múltiples conflictos en unas zonas de Colombia, el motor de ese conflicto es la siembra de coca, en otras zonas de Colombia, el conflicto son las rutas de coca, en otras zonas de Colombia el conflicto es la minería ilegal, en otras zonas de Colombia, el conflicto es el contrabando de gasolina, entonces tenemos que ver esto integral por región.

También tenemos que abordar fenómenos que tenemos de los últimos diez años, frente a tasa de hurto, en ciertas zonas urbanas, me preocupa mucho en este ejercicio.

El siguiente es el mapa de siembra de coca del país. ¿Qué es lo que hemos visto históricamente en el país y qué esperamos cambiar en el Plan? Para lo cual no

requerimos cambio de ley, pero Doctor Guerra de la Rosa, naturalmente vamos a comenzar por el Putumayo, así está plasmado en el compromiso que hicimos en el Foro Regional del Putumayo, proyectos pilotos de cambio de estrategia.

Cuando nosotros entramos a erradicar siembra de coca. La tasa de resiembra es del 80%, significa que por cada cien mil hectáreas solo avanzamos en 20; pero también en otras zonas, hay nueva siembra lo que se ha hecho históricamente es poner metas de erradicación de coca ¿Cuánta coca podemos erradicar? Y lo que plantea este Plan es diferente, es ¿Cuántos territorios libres de coca vamos a tener? Porque un territorio libre de coca, es diferente que erradicar. Eso es muy diferente, significa que yo erradique, lleve proyectos productivos, significa que llegue y le di crédito al campesino, le di tierra, le di posibilidades y el campesino paro de sembrar coca.

Este es el mapa que muestra el consumo de drogas en Colombia. Desde el año 2008 hasta el año 2013, ¿Qué hemos tenido? Hemos tenido aumento en la actividad, no estoy hablando de consumo recreacional, estoy hablando de drogadicción, marihuana incremento del 73%, cocaína incremento del 16% y algo que nos preocupa mucho, es el tema de bazuco incremento del 47%.

Porque es la evidencia, no solo internacional en epidemias de crack ,no solo en Estados Unidos, pero también la información que tenemos en lugares como Bogotá, es que el tema de BACRIM y la manera como se explotan nuestro jóvenes, el propósito para incrementar tasa de hurto está más que todo relacionado al consumo de bazuco. Parte de todo este tema, es empezar un dialogo frente a si lo que estamos haciendo en esta materia está funcionando, necesitamos una nueva mirada más holística más integral, especialmente con esos jóvenes consumidores de bazuco, para abordar los temas de inseguridad en nuestras ciudades.

Este es el mapa de Colombia frente a nuestras Zonas Estratégicas Ambientales. Este es un debate que tenemos que tener 42% de Colombia es Reserva Forestal, 15% Parques Nacionales, 8% Zonas Marinas y 3% Paramos y tenemos retos de ordenamiento de territorio, que voy a plantear más adelante.

Esto es algo que también esta y por ese tema del Catastro Multipropósito. Es de las cosas importantes que vamos a hacer, sé que no lo inaugura nadie, nadie lo clausura, pero el reto que tenemos especialmente en la ruralidad colombiana, este tema, se refiere al conflicto de uso del suelo del País. En Colombia tenemos quince millones de predios, cuatro millones de predios rurales solo el 21% de los predios rurales de nuestro país, tienen título y el 58% de los predios mera tradición y el resto tenencia.

Cuando vamos a entrar a revisar, las finanzas de proyectos productivos del campesino colombiano del habitante rural, solo el cinco por ciento de ellos reciben crédito y la pregunta es ¿Por qué? Porque no tienen titulada su tierra y si algo es

importante de este Plan, es poder empezar programas masivos de titulación de tierras para el campesino colombiano.

Veamos la Mojana. Tiene como 2.7 millones de hectáreas, si desarrollamos eso aun con tecnología de punta, donde solo se requiere un trabajador por hectárea son 1.4 millones de empleos y si hacemos lo de la altillanura son cinco millones de empleos, pero con la tierra en manos del campesino.

Este es el mapa de Colombia en materia de riesgos de movimiento, en masa muy acorde con nuestras fronteras. Esto es muy importante para la Región Caribe, pero también es muy importante para lo que es de Cundinamarca hasta Cauca

Este es el índice de vulnerabilidad hídrica de año seco. Esto nos plantea la importancia de proteger nuestras fuentes hídricas y el agua, Colombia es un país rico en agua, pero no todas sus regiones son ricas en agua, por eso iniciativas como el mapeo de las Cuentas Subterráneas Hídricas es tan importante, por eso la protección de nuestros Paramos es tan importante, por eso todo lo que podamos hacer para avanzar en protección del agua, metas que tenemos que tener en materia de tratamiento de agua son tan importantes.

Este es el desempeño integral de los Municipios, 67% de las Alcaldías de Colombia han mejorado su calificación en los últimos cuatro años, pero quiero destacar esto.

Este es el mapa fiscal de las Alcaldías de Colombia. El 97% de las Alcaldías de Colombia han mejorado su perfil fiscal, parte por el nuevo Sistema General de Regalías, pero no solo por eso ustedes pueden destacar allí Casanare, ha tenido la mejora más increíble en materia de su desempeño integral como su desempeño fiscal y esto se ha dado a pesar de la Reforma de Regalías, que todo sabemos que debe de ser de forma unos los ganadores y unos perdedores. Pero han sido las reglas que ha venido sacando el Congreso de la República, el apoyo del Congreso de la Republica que nos lleva a que 97% de los Municipios de Colombia están en mejor condición fiscal que hace cuatro años.

Un énfasis muy importante y para esto necesitamos en el articulado de la creación de unos mecanismos. Pero todos sentimos una gran tristeza y mucha solidaridad con San Andrés cuando ocurrió el fallo de La Haya y Colombia ha tomado grandes pasos para empezar a cerrar las brechas frente a San Andrés; pero que no se nos olvide que ese no es el único Municipio de frontera que tenemos; en Choco, Nariño, Putumayo, Vichada, Arauca, Cesar, Guajira tenemos otros Municipios de frontera en los cuales tenemos que ejercer soberanía y un énfasis muy grande que van a ver en el Plan es poder cerrar brechas con una conciencia con algo diseñado para los municipios de frontera; inclusive tenemos en lo que es Nariño y Putumayo un ejercicio de planificación conjunta. El primer ejercicio que Colombia hace de planificación conjunta con otro país que es el Ecuador, nuestros Municipios de

frontera del Putumayo y de Nariño vamos a poder crear fondos binacionales, para poder llevar electrificación rural donde nos queda fácil a nosotros a ellos y donde les queda fácil a ellos a nosotros, mejorar nuestros pasos de frontera en general.

Este es el sistema de Ciudades de Colombia que podemos abordarlo, pero esto es historia de la primera Colombia.

Sobre el escenario Macro Fiscal. El Señor Ministro de Hacienda se pronunciara más a fondo, les voy a hacer unas reflexiones rápidas.

Primero ser realistas. Tenemos dos fenómenos muy grandes que ocurrieron desde que empezamos a redactar el Plan, la caída del precio del petróleo y la devaluación; significa, probablemente que en este periodo las fuentes de crecimiento que va a tener la Economía Colombiana, son diferentes en las fuentes de crecimiento que tuvimos en el cuatrienio anterior; sería deshonesto de nuestra parte decirles a ustedes que el crecimiento de Colombia va a venir del Sector de Hidrocarburos o de Minería , sabemos que eso no va a ser el caso ¿De dónde va a venir el crecimiento económico del corto plazo? De una dinámica de construcción muy bondadosa que tenemos, del fortalecimiento de la industria colombiana y del fortalecimiento agropecuario del país, ese es el crecimiento de corto plazo.

Si nuestros exportadores eran competitivos a 1850 son hipercompetitivos con dólar a 2400 y si nuestros productores nacionales que compiten contra importaciones competían a 1850 van a ser mucho más competitivos con 2400.

Tenemos también inversiones muy fuertes en Infraestructura. Algo que vamos a proteger, poder sostener la inversión de Infraestructura como porcentaje del PIB en 3%, eso fue lo que hizo Asia, lo hizo por muchas décadas y le dio excelentes resultados a Asia, la Infraestructura es una apuesta de mediano plazo.

En el largo plazo. La educación, la innovación es lo que transforma un país, es lo que genera valor agregado donde no existe, es lo que transforma una Región, es el primer Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Plurianual de Inversiones de Educación es más grande que el de Defensa.

Tenemos en cuenta un nuevo precio de bienes básicos. Un entorno de devaluación, una regla fiscal que tenemos que proteger, pero que tiene unas ventajas contra cíclicas porque nos permite presupuestar no con el precio de mercado sino con el precio de mediano plazo.

Estas son las Metas Macroeconómicas del Plan. Tenemos metas realistas que estamos sacando adelante con la mejor información disponible.

Estas son las Metas Fiscales que tenemos para la Nación. En estricto cumplimiento con la Regla Fiscal y esto es lo que estamos haciendo con el petróleo.

Probablemente ustedes siguen en las noticias, hablan con muchos expertos y hoy por hoy todo el mundo es experto en petróleo, pero la mejor manera de mirar el tema del petróleo esto es canasta Colombia, este es el precio de la canasta Colombia. Si bien cuando tuvimos el debate del Presupuesto y de manera posterior en el Presupuesto de Regalías, empezamos con cifras de 99, 88 dólares canasta Colombia, nosotros decidimos ser francos y sinceros en torno a las capacidades de la Nación, quince por ciento del Presupuesto de la Nación viene de los recursos del Sector extractivo, es decir, los Hidrocarburos.

¿Cómo es esa proyección? El mercado de futuros de BRENT Canasta Colombia, francos y sinceros, 48 dólares barril un recorte de 50 dólares y así sucesivamente ¿Por qué esta la senda creciente? Porque eso es lo que nos dice el mercado de futuros.

Simplemente les muestro el tema de los commodities o de los bienes básicos, como eso se ha reflejado en la participación de los ingresos nacionales, en el que en el 2010 era 5.3%, en el 2009 fue 15.3%, el año pasado 16.7%, este año es 10.6%.

¿Cómo es la dependencia de Colombia frente a estos commodities? Nosotros de nuestras exportaciones 55% son materias primas, Chile 56%, Perú 67%, Venezuela 96%, esto para Venezuela va a ser muy traumático, pero en ese traumatismo para Venezuela; simplemente les hago la reflexión aquellas personas que son de Departamentos fronterizos, Venezuela está empezando a tomar muchas medidas en materia de su tasa de cambio que pueden ayudar a reactivar la Economía Colombiana.

La relación de petróleo y Tasa de Cambio. Tenemos una cobertura natural de devaluación frente a la caída del precio del petróleo, pero en si nos golpea muy duro.

Frente a la evaluación de los ingresos de las Regiones de Colombia como han crecido en los últimos cuatro años, descentralización de recursos no es descentralización.

Quiero resaltar unas de las principales reformas de articulado. Son 200 artículos no me voy a enfocar en unas, pero otras requieren explicación, todo esto está atado a lo que está en las bases y nuevamente les digo y les digo una vez, no todo requiere un cambio de ley. Colombia venia en los últimos diez años sacando cuatro Decretos diarios, dos de ellos sustanciales de Reforma, acá la idea no es sacar leyes por sacar leyes, acá también se debe ver la profundidad.

¿Qué ha dicho alguna gente? Mucha gente ha dicho es que esto es una agenda muy reformista, es que se están brincando a la Comisión Séptima en Salud, se están brincando la Comisión Quinta en los temas Agropecuarios.

Y por eso en Colombia existe Unidad de Materia. Pero es que el legislador y el constituyente decidió tener este concepto del Plan de Desarrollo, con un trámite especial, donde las Comisiones Económicas conocen este tema con una norma de trámite especial, porque es un Plan Nacional de Desarrollo, si fuera con esa lógica de que las Comisiones Económicas no pueden abordar temas a fondo, no se hubiese sacado una ley sobre los planes de desarrollo, el constituyente los hubiese acabado.

Entonces con toda la buena voluntad del mundo queremos visitar todas las Comisiones, conocer sus opiniones, conocer sus conceptos, mantener este dialogo constante con ellos, pero si nacemos de la base de que la ley está equivocada que las Comisiones Económicas no deben conocer sobre ningún tema, el legislador, el constituyente no lo hubiera hecho así, también nace de un precepto muy importante.

Si ustedes creen que Colombia no necesita reformas profundas que todo está bien, que no tenemos que atender la tercera Colombia, probablemente podemos sacar muchos de los artículos. Pero si ustedes creen como trabajamos con el Ministro de Hacienda que Colombia si requiere reformas, que no solo el tema es más plata sino que nuestro Estado funcione mejor. Que hay sectores como el de Agricultura que requieren una transformación profunda, probablemente vamos a entrar a tener estos debates, que algunas de estas ideas no han salido antes, hay que ver cuales; pero el ánimo de este Plan es ser realista y sincero con los colombianos en lo fiscal y ser reformista ¿Con qué? Con las normas que da la Constitución y la ley.

Tuve la alegría de pertenecer a estas Comisiones Económicas, considero y se los digo con toda la convicción, el conocimiento de estas Comisiones es amplio, es diverso, puede tocar los temas. La Comisión no tiene por qué tener miedo de hablar de Minería ni de Salud, como si no lo vivieran ustedes cuando regresan a sus regiones cada fin de semana; adicional esto llega a las Plenarias, entonces si el argumento es que la Comisión Tercera no puede conocer un tema o la Comisión Cuarta, no puede conocer un tema, así se hizo, así es la Constitución, así es la ley que trata estos temas.

Si quieren enriquecer la discusión, invitar otros Ministros no solo el Director de Planeación y Hacienda, bien, pero las reformas en Colombia hay que hacer.

Ciencia, Tecnología e Innovación. *¿Cuál es la estrategia ahí? Incrementar la productividad y partir de sofisticación y diversificación de nuestra oferta productiva y la posibilidad que nos da la tecnología para afrontar tantos retos sociales que tenemos en Colombia como telemedicina, teletrabajo entre otros.*

Fortalecer el Esquema de los Proyectos de Interés Nacional. *Que son los proyectos de utilidad pública, para poder sacar adelante las obras que transforman el país.*

En Transporte. Queremos fortalecer lo intermodal, no solo carreteras, también trenes y ríos y la movilidad en torno a las Ciudades.

En TIC. Avanzar en las potencialidades que nos da TIC y en el Sector Minero-energético, reconocer que existen tres países en minería y poder sostener en algo la producción petrolera.

Parte de todo esto es que nos estamos gastando 10% del Sistema General de Regalías en ciencia, tecnología e innovación y a ese gasto se le debe mejorar la calidad, primera cosa; fusionar los sistemas de competitividad, ciencia y tecnología, innovación, para que tengan un Enfoque Regional.

Infraestructura Logística Especializada. Esto es muy importante para nuestros Departamentos del Eje Cafetero, Antioquia, Cauca y la Región Caribe, que responde a la posibilidad que tendríamos nosotros para poder nacionalizar fuera de puerto las mercancías de las importaciones. En la última milla de los puertos estamos perdiendo mucho tiempo, tenemos los puertos congestionados. Si las importaciones las pudiéramos coger, mantener su cadena de custodia y nacionalizarlas fuera de puerto, abríamos el espacio logístico para que nuestras exportaciones fueran de manera más expedita.

Registro Único de Facturas Electrónicas. Ustedes dirán ¿Esto que tiene que ver con el Plan? Muy importante, acá en las Comisiones Terceras sacamos adelante una ley que se llama la Ley de Factory, que tiene la potencialidad de bajar los costos de financiación de pequeña y mediana empresa de manera sustancial, pero necesitamos que este registro único de facturas electrónicas funcione, esto financia profundamente al pequeño y mediano empresario.

Este tema se que ha causado controversia. Pero tengamos un debate sobre esto, nos estamos gastando 10% del Sistema General de Regalías, en ciencia, tecnología e innovación; mucho de ese gasto está disperso, muchos Departamentos hacen lo mismo, por eso queremos hacer acuerdos estratégicos de desarrollo para la plata de ciencia y tecnología en cada Departamento, trabajar en mejores prácticas ¿Cómo lo vamos a hacer? ¿Qué vamos a hacer con ese conocimiento? Vamos a gastar mucha plata en el conocimiento, desarrollar la economía de la innovación. Pero si la plata pública la guardamos y nos guardamos las patentes y no dejamos que nuestros investigadores desarrollen ese conocimiento; queda claro que el desarrollo económico se va a quedar guardado en una oficina, eso es lo que hace Israel, Estados Unidos, Finlandia, Singapur. Esto es lo que hacen los países que son innovadores. A lo mejor a alguien no le gusta que uno le pueda ceder al investigador gratuitamente los derechos en temas específicos no se hace; ejemplo, temas de seguridad nacional no se hace; pero si nosotros no usamos ese conocimiento para hacer empresas y los dejamos guardados con la propiedad intelectual del Estado, el Estado no las va a desarrollar, son los emprendedores los que las desarrollan.

Financiación de Sistemas de Transporte. Para los que trabajan mucho en ciudades, acá es un cambio sustancial en bases; históricamente hemos hablado que los sistemas de transporte son auto sostenibles y ahora el cambio suena pequeño; pero es muy grande, ahora decimos los sistemas de transporte deben ser sostenibles. Eso es muy diferente en muchas partes del mundo, se financia el transporte público, se subsidia el transporte público para una familia urbana pero humilde, le quita más o menos una tercera parte del sueldo. Todas las nuevas fuentes de financiación para abaratar tarifas de transporte público, mejorar la oferta y la cobertura del transporte público aunque uno no lo crea, tiene impacto profundo sobre la pobreza en las ciudades, volver nuestros sistemas sostenibles.

Estamos otorgando diferentes mecanismos para sacar eso adelante que entraremos a discutir. Eso sí autorizamos, si el Municipio no lo quiere hacer no lo hace, igual el Alcalde lo tiene que llevar al Consejo; pero si un Municipio quiere subsidiar su tarifa, si un Municipio quiere llegar a cobertura del cien por ciento en su transporte público y lo quiere hacer ¿Por qué no lo puede hacer? No se le tiene que meter miedo, estamos autorizando.

Estamos fortaleciendo inmensamente y de las cosas más efectivas que he visto en el Estado son los sistemas PYNES. Los Proyectos de Utilidad Pública, aunque sean privados, por ejemplo, en Boyacá hablamos mucho de los temas de los trenes, es un proyecto privado, pero si sacamos ese proyecto privado transformamos Boyacá.

Risaralda, Quindío y Antioquia hablamos mucho del Puerto de Tribuga, proyecto privado, importantísimo para el desarrollo de estas regiones. También hemos hablado de diferentes tipos de inversiones en materia de electrificación, esto requiere, que cuando un proyecto es de utilidad pública tenga un trámite expedito.

Actualización de Sanciones en Combustibles, Hidrocarburos y TIC. No podemos tener sanciones donde sea más barato seguir en una práctica en contra de la competencia del consumidor pagar la multa y seguir infringiendo, tienen que haber multas que sean disuasivas, 5.000 pesos para una petrolera es un chiste y se estandarizan de 2.000 a 100.000 salarios mínimos para todo el mundo, a las TIC e hidrocarburos los van a buscar a hablarles de eso, pero eso es para todo el mundo.

Tocamos un tema muy importante, para los Departamentos Fronterizos que es el contrabando de la gasolina, que no solo se puede multar al vendedor informal, sino también al vendedor formal que infringe.

Definición de una Senda de Banda Ancha Regulatoria. Esto cuenta la historia de tres Colombias, en el Plan vamos a pasar de 8 millones de conexiones a 27 millones de conexiones de banda ancha, llegando a todos los Municipios del país. Pero es que acá existen tres Colombias: una cosa es la conexión de una mega que es el mínimo vital, otra cosa es una conexión de banda ancha rápida de 20 ó 25 megas

y otra cosa es la conexión de banda ancha ultrarrápida de 100 megas, que es la que necesitamos para estar interconectados con la economía global.

Acceso a las TIC y despliegue de Infraestructura. *Esto es, todo el mundo que conozco se queja de la señal, que la señal no es buena; esto es para poder garantizar que tengamos mejor señal de celulares en Colombia.*

Este tema, que sé han sido muy críticos; la idea de meter temas mineros en el Plan, ¿Por qué el tema minero? Les pido no lo veten, miren la conveniencia de los artículos.

Áreas de Reserva Estratégicas Mineras, Áreas de Reserva para la Formalización y Áreas de Reserva Minero Energético. *¿Qué ha pasado? En Colombia por muchos años INGEOMINAS entregaba títulos a los abogados y tenemos que copiar lo que hacemos bien que es lo de la ANH. El tema de rondas que sean competitivas, no que el primero que llega es al primero que se le da el título, la forma es ir a una subasta, se miran las condiciones, se hace control y seguimiento, no porque al que primero que llega se le da.*

Segundo, en Colombia seamos realistas. No solo hay minería formal, Doctor Oscar Darío Pérez, Doctor Jhon Jairo Roldan ustedes le pueden contar como es Antioquia; allá tenemos minería de subsistencia, minería pequeña, minería mediana y gran minería y también minería criminal, que bien que lo dice. Entonces nosotros tenemos que empezar a atenderlo inclusive como un tema social, no lo miren como un tema minero; la formalización del pequeño minero del país en este Plan se están dando las herramientas para hacer eso, porque somos tres países y un manejo ordenado de recursos renovables no naturales ¿Qué es qué? Es cuando se presentan conflictos que un título minero se traslada sobre uno de hidrocarburos. Poder entrar a dirimir, es algo que tenemos que hacer acorde con escalas de producción, grupos de minerales, tecnología, sacar reglamentación diferenciada para el gran minero, para la minería de mediana escala, para la pequeña minería y la minería de subsistencia. Por eso les digo, porque el tema sea minero no le veten solo por eso, es que eso es lo que pasa de verdad en nuestro territorio, sino el Doctor Nilton, que nos diga ¿Qué es lo que pasa en el Chocó, donde si tenemos minería de subsistencia en títulos Comunales Afro?.

Este es un tema muy importante, a Estados Unidos le está costando 70.000 millones de dólares al año este tema y lo queremos abordar. El Pasivo Ambiental en el cierre de minas, tenemos que garantizar que el privado que usufructe una mina deje apartados los recursos correspondientes para atender el pasivo ambiental cuando cierre la mina, para evitar lo que está pasando en el Cesar, muy delicado, frente a los Pasivos Ambientales de la actividad de carbón.

Este tema que estamos metiendo, es un beneficio que tiene ECOPETROL. Hoy lo vamos a extender para las demás de hidrocarburos y es que frente a la producción de la senda de petróleo, lo que produzcan adicionalmente sobre eso se va a tratar como un campo nuevo, esta es la herramienta para sostener nuestra producción. ¿Cuál es el costo fiscal de eso? Les respondo, cero, ¿Por qué? Porque ese incremento, igual no iba a ocurrir con el actual esquema que tenemos hoy y la actual realidad de precios.

Población con mayor capacidad y más oportunidades para generar ingresos. Mayor eficiencia en la inversión social, focalización de la población geográficamente, un Modelo Integral en Salud, darle sostenibilidad financiera al Sistema de Salud, dos millones de nuevos empleos, aumentar nuestras coberturas.

Hablemos de otros temas. Modelo integral de atención en Salud, tres Colombias: Una Colombia urbana, una Colombia rural y una Colombia rural dispersa. El Modelo de Salud no puede ser igual para las tres Colombias; no es lo mismo uno trabajar en Guainía, ver los retos de salud del Guainía, el tema de las lancha ambulancias, el tema de nuestra comunidades indígenas en los Corregimientos, a ver cómo es el tema de salud en Bogotá. Aquí estamos planteando un modelo diferenciado para cada una de las tres Colombias.

El Manejo Unificado de Recursos destinados a la Financiación del Sistema General de Seguridad Social. ¿Qué si es Salud Mía? No, no es Salud Mía, lo que significa es poder centralizar el FOSYGA. El FOSYGA entregó la administración de su portafolio a terceros y lentamente a otorgado cien funciones públicas, a terceros. Como será de grave que ni siquiera tenemos la información del Sistema de Salud, la tienen los terceros regados por todos lados. Si vamos a gestionar el Sistema de Salud, la primera cosa que necesitamos es la información del Sistema de Salud, sino tenemos la información no podemos solucionar el sistema; estamos recogiendo cien funciones públicas, no va a recaudar, no va a afiliar y la estamos llevando para que la desarrolle el sector público. Medidas especiales a la SUPERFINANCIERA, hoy protege el ahorro público, los ahorros de los ciudadanos o unas facultades especiales, unas herramientas especiales, pero ahora la salud es un derecho fundamental y esas mismas facultades que hoy tiene la SUPERFINANCIERA para proteger el ahorro público, se le deben extender a la SUPERSALUD para defender la prestación del servicio de salud.

A través de los años ¿Cuántas EPS no se montaron con la cédula? ¿Cuántas EPS no utilizaron los recursos de la UPC para lujos y temas no relacionados con la salud? Es hora de que de una vez por todas afrontemos el problema. Hoy la SUPERSALUD cuando interviene, o se la devuelve a los dueños o la liquida y requiere todas las herramientas disponibles para tomar las mismas decisiones que nosotros tomamos con los bancos para defender el ahorro público, para garantizar el derecho a la salud y para garantizar la calidad del servicio.

Un tema que ustedes conocen bien. Control de precio a medicamentos, insumos médicos y dispositivos; un debate que ya se ha tenido acá varias veces, un debate que saco adelante el Congreso de la República que le ha dado un billón de pesos al bolsillo de los colombianos en costos de medicamentos más razonables, espero tener buenos debates en este tema.

La Reglamentación de la Tercerización Laboral. Algo muy importante para aumentar la formalidad del país, para generar una política nacional de trabajo decente.

Atención Intersectorial para la Discapacidad. Eso es un tema que debemos afrontar, tenemos demasiados colombianos en situación de discapacidad, acá vamos a generar todo un esquema integral.

La Principal Prioridad Fiscal del Plan. Pasar de un millón a dos millones de niño en primera infancia; pero no abandonándolos, no que acaban la primera infancia pasan al colegio y los descuidamos ¿Aquí qué es lo que queremos hacer? Llegar a los dos millones de niños en primera infancia, seguirlos acompañando en el colegio, seguirlos acompañando en su adolescencia y después.

Estrategia para la Prevención del Embarazo Adolescente.

Obligatoriedad de la Educación Media. Una gente me decía, pero en este tema de obligatoriedad de educación media y de jornada única ¿Por qué al 2030? Por dos razones; porque uno tiene que ser sincero, jornada única le tomo a Chile 15 años en llegar allá, a Colombia es probable que le tome también quince años para llegar allá. En el 2018 vamos a estar en 70% de jornada única, pero tenemos que construir las aulas, tener los suficientes profesores y hacer esto realísticamente y porque como les dije, los objetivos de desarrollo sostenible en el Plan, son muy importantes, están muy marcados, somos el primer país que los objeta y estos son objetivos a 2030.

Sistema Nacional de Educación para complementar la Tecnológica, la Técnica y la Universitaria. Poder que la gente cruce los créditos, poder sacar adelante que maestrías de tecnólogos, hoy por ejemplo; puedo tener un gran soldador que quiere seguir avanzando en su carrera, un gran soldador, pero no tiene que ir a la universidad puede ser un maestro tecnólogo, esto lo ha hecho Alemania con mucho éxito.

La Formalización del Sistema de Ciudades. La posibilidad de tener equipamiento social en los programas de vivienda, es una experiencia que hemos visto mucho en materia de México que construye viviendas, no hizo el equipamiento social hoy no están previstas.

El Incentivo a Fortalecer los Mecanismos de Reciclaje. Nos toca trabajar con nuestros alcaldes, para incorporar suelo rural y hacer modificaciones de POT; para poder lograr nuestro programa de viviendas, esto es demasiado importante, si no le damos la facultad a nuestros alcaldes para incorporar más suelo, vamos a tener dificultades en tener terreno disponible para los proyectos.

Mecanismos de Intervención Integral de los Territorios. ¿Esto es qué? No dar el proyecto productivo, es llevar la carretera, la electrificación, coger un territorio y abordarlo de manera integral, verlo en todas sus facetas. No es el INCODER por un lado, INVIAS por el otro, todo el mundo coger un territorio y solucionarlo, esto es el mecanismo, esto es el cómo cumplimos el Plan.

Subsidio Integral de Reforma Agraria. La gente no ha entendido el artículo bien, ¿Hoy qué pasa? Hoy el subsidio de reforma agraria se hace por convocatoria. Entonces el pequeño campesino o una asociación de campesinos, cuando tiene que competir con los grandes agricultores de Colombia, siempre pierde, ellos son mucho más eficaces en la presentación del proyecto. En cambio con esta modificación que podemos hacer, focalizar en un territorio, podríamos hacer algo solo para el Meta, Caldas, Antioquia, Putumayo, Guainía, de tal manera que esos grandes empresarios del campo, que en un concurso abierto tienden a ganarle al pequeño campesino, los podamos aislar y podamos hacer proyectos focalizados de subsidio integral de reforma agraria.

Marco Especial sobre Administración de Tierras de la Nación. Esta ley solo toca el tema de baldíos reservados, no toca baldíos en manos de privados, no toca régimen de baldíos; para eso existe una ley que se llama Ley de SIDRES que está haciendo eso. Cojan eso claro, lo digo una y diez veces. ¿Esto qué hace? Cuando aparece un nuevo baldío por extinción de dominio, sustracción de la reserva forestal, la nación se reserva el derecho a reservarlo, ¿A quién se le pueden dar esos baldíos reservados? Se los puede dar a campesinos, a víctimas, a asociaciones de campesinos sin tierra o a desplazados, solo para ellos, con un cambio muy importante, que probablemente va a causar mucho debate acá. Actualmente para darle la tierra al campesino, el campesino tiene que estar ahí cinco años, cinco años sin título, cinco años sin la adecuación de las tierras, muchas veces ellos se van, está la posibilidad saben de qué, de darle el título de la tierra al campesino de entrada.

Programas Masivos de Titulación de Tierras para el Campesinado Colombiano. A una gente puede que no le guste, dirán le damos la tierra al campesino y que hacemos si el campesino la vende, sé que eso es un riesgo, pero la otra opción, la que el campesino tiene que esperar cinco años para que se la titulen es mucho peor a nuestro juicio, porque es cinco años sin derecho a la tierra, sin poderse endeudar, sin poder tener capital de trabajo. El otro día me hablaron de un tema, los Raizales Llaneros, los que han trabajado la tierra cincuenta años y no tienen título y hoy se las quieren quitar, eso no puede ser.

Este tema es el Catastro Rural Multipropósito. De las cosas más importantes que tiene el Plan, conocer los cuatro millones de predios colombianos, no solo para efectos fiscales sino para organizar el territorio, saber qué va a ser agrícola, qué va a ser minero, qué vamos a proteger, para poder titularle la tierra al campesino, para organizar los linderos.

Esto que ha causado controversia, pero es que esto si es demasiado importante para no hacerlo, **Facultades de Reforma del Sector Agropecuario**, ¿Qué es lo que buscamos reorganizar con esto? Tierras y Desarrollo Rural, Capital de Riesgo, Adecuaciones de Tierras, Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, Asistencia Técnica y Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, sino arreglamos esto en el Sector Agricultura, si ustedes creen que la agricultura es solo un tema de gastar plata y no de cómo la gastamos, cómo mejoramos la calidad del gasto, cómo tenemos mejores Entidades Agropecuarias, tenemos dos concepciones diferentes a lo que está pasando.

He visto una gente horrorizada con el tema de facultades, pero les recuerdo algunos antecedentes jurídicos, acá se están pidiendo con un propósito sujeto a un tema, que es el tema agropecuario. Al principio del Gobierno del Presidente Santos, se le dieron facultades, pero no facultades para el Sector Agropecuario, para reformar todo el Estado, todo. Al Gobierno del Expresidente Uribe se le dieron facultades para fusionar Ministerios, acabar Ministerios, escindir Ministerios, reformar el Estado y más o menos a cada Presidente de Colombia se le han dado facultades para reformar el Estado, se hizo con el Presidente Santos, Presidente Uribe y así sucesivamente.

En este caso que facultades se están pidiendo, no para todo, es para que el Presupuesto de Inversión más alto en la historia que tenemos para el Sector de Agricultura, tenemos unas entidades que requieren cambio y eso se tiene que hacer. Si ustedes creen que esto está muy bien y no tenemos que hacer nada, lo reflejarán así, pero yo sí creo que tenemos que cambiar mucho del campo colombiano.

Proveer de Seguridad y Defensa al Territorio Nacional.

Proveer la Prestación, Administración y el Acceso de Servicios de Justicia.

Fortalecer la Articulación del Estado, en el Marco de Política Criminal.

Enfrentar el Problema de Drogas, desde una Perspectiva Integral Equilibrada.

Desarrollar en Articulación los Planes de vida, de los Pueblos Indígenas y el Pueblo Rom.

Fortalecer las Instituciones Democráticas para la Promoción, Respeto y Protección de Derechos Humanos.

Garantizar los Derechos de las Víctimas y cerrar las Brechas en Zonas de Conflicto.

Avanzar hacia las garantías del goce efectivo de Derechos de las Víctimas del Conflicto Armado.

Atención Integral en Minas Antipersona.

Reparación Colectiva para Víctimas. No solo reparación individual.

Sistema Integral de prevención de conflictos. Para mejorar el dialogo social.

Consejo Interinstitucional para el Pos-conflicto. Esto va a manejar la preparación y el alistamiento para la paz. Aunque es una eventualidad, no podemos dejar que nos coja de sorpresa, tiene que haber un cronograma y un plan de acción, en el caso que eso se cierre.

Plan Decenal de Justicia. Para que todos los actores interactúen y nos generen un cronograma de trabajo los próximos diez años. Una política integral de derechos humanos que necesitamos en Colombia, hoy tenemos una estrategia, pero necesitamos una política integral.

Crecimiento Verde. Que es avanzar hacia un crecimiento sostenible y bajo en carbono, no se hace de un día para otro, las causas ambientales toman mucho tiempo. Impulsar en los sectores como energía, transporte, agricultura el uso eficiente de recursos.

Mejorar la gestión de los Sectores en disminución de Impactos Ambientales. Esto no es solo el presupuesto del medio ambiente.

Proteger y asegurar el uso del Capital Natural y mejorar la calidad y Gobernanza Ambiental. Conservar, ordenar el territorio, mejorar la calidad ambiental, incorporar el cambio climático, el sistema nacional ambiental, mejorar los temas de riesgos.

Este tema de la creación de una estrategia de crecimiento verde a largo plazo es muy importante; es la manera como la incorporamos en el pensamiento de cada sector, sino es en cada sector, si el tema ambiental solo está en ambiente, no sirve.

Una meta específica, es cero deforestación. Durante el cuatrienio va a ser 25% de reducción y esperamos llegar a cero deforestaciones de bosques naturales en el 2030, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

Protección y Delimitación de Páramos. Este es un tema de gran importancia, ya lo habíamos discutido hace cuatro años, incluye ahora el Sector de Hidrocarburos, protege los temas de nuestros Paramos que son fundamentales para el agua, ya hubo un proyecto piloto en materia de Santurbán, pero al cambiar la escala no entraríamos solo a proteger a Santurbán, sino a los 36 complejos de paramos.

Para la gente de la Amazonía y del Magdalena, vamos a crear la figura de implementación de Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales. Si una comunidad vive en un lugar estratégico ambientalmente y trabajan con resultados, Doctor Edward, ya que el primer proyecto piloto va a ser en Amazonas y reportan resultados cuidando el medio ambiente y la idea es poder pagarles económicamente a cambio de este servicio ambiental.

Licencias Ambientales. Que es un debate que tenemos que tener acá. Es un debate franco y sincero que debemos tener acá, sobre si vamos a confundir la pereza administrativa con la protección ambiental? Una gente me hablaba de la esperanza que una Licencia Ambiental se pudiera demorar seis u ocho años, pero les pido no confunda pereza administrativa con conciencia ambiental, ese no es el caso y muchas veces cuando se tiene tanto manejo y tanto margen por parte de los funcionarios, eso es terreno fértil para la corrupción, esas Licencias que se demoran tres, cuatro, cinco años en darse, muchas veces tienen algo de raro.

Sé que estoy un poco demorado, ya voy acabar.

Orientación de la Inversión hacia los resultados. Cambiar los mecanismos de presupuestaciones y al desempeño de resultados.

Obligatoriedad en el suministro de la Información. A ustedes les debe pasar mucho que mandan derechos de petición a las entidades y por habeas data no lo entregan, eso tiene que parar.

Sistema Estadístico Nacional. Poder llevar cortes intercensales de cinco años.

Contratos Plan. Fortalecimiento de la figura Contrato Plan en materia de su ejecución; ya en Santander, Nariño, Boyacá hemos tenido éxitos muy grandes con los contratos plan y queremos llevarlo ahora a nuevos departamentos.

Fortalecimiento de Estructuración de Proyectos y compensar la Pre inversión. Cada peso de pre inversión, es estratégico para sacar una buena ejecución de proyectos.

Estrategias Territoriales.

Programa Nacional de Delegación de Competencias Diferenciadas. Que ha causado controversia, este es un requisito OECD, estuvo en el review OECD en el mes de junio, nosotros empezamos esto en octubre, está en las bases ¿Esto qué es? Es reconocer tres Colombias. Hay unas gobernaciones con capacidades institucionales muy altas y hay otras Gobernaciones que todavía las están formando; entonces yo podría coger una entidad, digamos el tema víctimas por ejemplo, podría coger el Tema de Víctimas y hablar con la Gobernación de Antioquia y decirle le entregó este programa y los recursos correspondientes y usted me tiene que entregar este desempeño, pero eso tiene que ver la facilidad del programa y tiene que ver la capacidad Institucional que tiene cada Gobernación o Alcaldía, para entregarle la competencia con recursos.

Mecanismos Estratégicos Nacionales, Binacionales o Multilaterales. Muy importante para Nariño y Putumayo, porque allí es donde va a entrar la plata para hacer el Plan Binacional con Ecuador. Muy importante para Amazonas, Guainía, Vichada porque allí es donde vamos a hacer la Cuenta Amazónica, recursos de planificación conjunta con otros países.

Autoridades Regionales de Transporte y de Servicios Públicos. Acorde con nuestro sistema de ciudades, fortaleciendo las Áreas Metropolitanas.

Toda la capacidad en materia de CENAF y CEBAF tan importante para nuestras Zonas de Frontera.

El Autoevaluó Impuesto del Predial Unificado. La Doctora Velásquez, les puede contar el éxito financiero de Bogotá, que en gran parte se debe al Decreto 1421. La capacidad fiscal de esta Ciudad ha mejorado de una manera impresionante y no es porque los impuestos sean más altos, es porque se cobran de manera más eficiente. Entonces lo que queremos hacer hoy acá, es coger las mismas herramientas que tiene Bogotá y que le generan esa ventaja tan grande frente al resto del país y otorgársela a todos los Municipios, voluntariamente, si no lo quieren utilizar no lo utilizan, pero los Municipios que quieran tener el desarrollo como el de Bogotá, que tengan por lo menos las mismas herramientas.

Formulario Único Territorial. Esto es muy popular entre nuestros Alcaldes, que puedan poner toda su información ahí y que la Contraloría, la Procuraduría, la Personería no les tengan que pedir informes todos los días y tengan que pasar una tercera parte de su tiempo en Bogotá, en vez de en su región.

Fondos Eléctricos. *Muy importante para la Región Caribe, para Electricaribe, muy importante para la zona rural dispuesta del país; poder lograr electrificación rural una política para el servicio de alumbrado público nacional, que hoy no tenemos.*

Si podemos hacer todo esto ¿Cómo acaba Colombia? Acaba así: un millón de víctimas reparadas, dos millones de niñas y niños en programa cero a siempre, dos punto siete millones de familias en acción, una reducción del 23% en la tasa de homicidios, 15 mil millones de inversión extranjera directa, quince contratos plan, duplicamos la inversión en ciencia y tecnología, 3.116 kilómetros cuadrados, 851.000 predios rurales, muchas cosas.

Cuando hablamos del nuevo país, no es que al país se le acaben los problemas, va a seguir teniendo retos, va a seguir teniendo brechas. Pero vamos a tener un quiebre con la historia de Colombia de construir un país más equitativo, más educado y por encima de todo un país en paz.

Muchas gracias, esperamos un gran debate con las Comisiones Económicas.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA: *Muchas gracias, Señor Director.*

Señora Secretaria, Comisión Tercera de Cámara sírvase certificar que quórum existe.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA: *Si Señor Presidente, la Comisión Tercera de Cámara registra quórum decisorio.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA: *Señora Secretaria, Comisión Cuarta de Cámara.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DOCTORA CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO: *Informa que la Comisión Cuarta de Cámara, registra quórum decisorio.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS: *Informa que la Comisión Cuarta de Senado, continúa con quórum decisorio.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO, DOCTOR RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA: Informa que la Comisión Tercera de Senado, registra quórum decisorio Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA: Se pone en consideración el Orden del Día, anuncio que se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado; ¿lo aprueban?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA: Comisión Tercera de Cámara lo aprueba Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DOCTORA CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO: Comisión Cuarta de Cámara lo aprueba Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS: Comisión Cuarta de Senado lo aprueba Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO, DOCTOR RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA: Comisión Tercera de Senado lo aprueba Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DE LA COMISIÓN CUARTA EL DOCTOR ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS: Señor Presidente, me permito leer una proposición que tengo en secretaría.

Proposición: Con fundamento en el Decreto 133 de 2015 “Por el cual se convoca al Congreso de la República a sesiones extraordinarias, autorícese a las Comisiones Económicas del Senado de la República y la Cámara de Representantes a sesionar en las diferentes regiones del país, dentro del marco del estudio del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo país”, Proyecto de Ley 200 de 2015 Cámara 138 de 2015 Senado, firmado por los diferentes Senadores y Representantes a la Cámara de las Comisiones Económicas.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA: Señor Secretario por favor sírvase volverla a leer porque no se alcanzó a escuchar bien la proposición.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DE LA COMISIÓN CUARTA EL DOCTOR ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS:

Proposición: Con fundamento en el Decreto 133/2015 “Por el cual se convoca al Congreso de la República a sesiones extraordinarias, autorícese a las Comisiones Económicas del Senado de la República y la Cámara de Representantes a sesionar en las diferentes regiones del país, dentro del marco del estudio del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo país”, Proyecto de Ley 200/2015 Cámara 138/2015 Senado, firmado por los diferentes Representantes y Senadores de las Comisiones Económicas.

Esta leída Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA: Gracias Señor Secretario. Se pone en consideración la proposición leída. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada; ¿la aprueban?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA: Comisión Tercera de Cámara lo aprueba Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA: Comisión Cuarta de Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DOCTORA CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO: Comisión Cuarta de Cámara lo aprueba Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA: Comisión Cuarta de Senado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS: Comisión Cuarta de Senado lo aprueba Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA: Comisión Tercera de Senado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA: Comisión Tercera de Senado lo aprueba Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA: Señor Presidente, de la misma manera hay radicada una proposición en la Secretaría, que por su orden voy a dar lectura.

Proposición: *Desígnese e intégrese por parte de la Mesa Directiva de las Comisiones Constitucionales Conjuntas Económicas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado del Honorable Congreso de la República las siguientes Subcomisiones para abordar el estudio del proyecto de ley en mención.*

Las subcomisiones se conformaran de acuerdo con las estrategias transversales relacionadas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y los ejes temáticos desarrollados en la estructura del articulado del proyecto de ley de la siguiente manera:

1. **Subcomisión 1.** *Para el estudio del Capítulo Primero: Competitividad e Infraestructura Estratégica.*
2. **Subcomisión 2.** *Para el estudio del Capítulo Dos: Movilidad Social y Siete: Estrategia Territorial, ejes articulares del desarrollo y prioridades para la gestión territorial.*
3. **Subcomisión 3.** *Para el estudio del Capítulo Tercero: Transformación del Campo y Sexto: Crecimiento Verde.*
4. **Subcomisión 4.** *Para el estudio del Capítulo Cuarto: Seguridad, Justicia y Democracia para la construcción de la paz y quinto: Buen Gobierno.*

De los honorables congresistas, firman los Señores Presidentes de las Comisiones Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y el Senado de la República.

Señor Presidente es esta la proposición.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA: *Gracias Señora Secretaria, se pone en consideración la proposición leída. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada; ¿la aprueban?*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA: *Comisión Tercera de Cámara lo aprueba Señor Presidente.*

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA: *Comisión Cuarta de Cámara.*

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL DOCTORA CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO: Comisión Cuarta de Cámara lo aprueba Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA: Comisión Tercera de Senado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA: Comisión Tercera de Senado lo aprueba Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA: Comisión Cuarta de Senado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS: Comisión Cuarta de Senado lo aprueba Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA: Le damos la palabra al Señor Ministro, Doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; DOCTOR MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA: Muy buenas tardes Honorables Senadores y Representantes, ya el Director del Departamento Nacional de Planeación, expuso la integralidad de lo que es el Proyecto de Ley del Plan Nacional de Desarrollo, sería redundante en este momento entrar otra vez a revisar algunos de los temas que están en el articulado. Creo que se ha cumplido con la misión y la fusión que tenía esta sesión en el sentido de exponer ante las Comisiones Económicas el Proyecto de Ley.

Como ustedes saben. Esta es una iniciativa que tiene unos términos de ley que son bastante exigentes y que van a requerir mucha organización y van a requerir al mismo tiempo que tengamos un cronograma muy bien definido. El Gobierno naturalmente en esta materia es respetuoso de lo que dispongan las Honorables Comisiones en la forma en la que se desee proceder; sin embargo, comento que en una reunión que tuvimos con los Presidentes de las Comisiones, se planteó que se sesionara una vez a la semana en Comisiones Económicas Conjuntas el día martes, todas las semanas de aquí al 20 de marzo; recuerden ustedes que por ley el primer debate debe darse antes del 20 de marzo. Entonces que sesionemos todos los martes en Comisiones y los miércoles se sesione con los Coordinadores Ponentes y los Ponentes del Proyecto de Ley.

Se han integrado y ustedes acaban de aprobar cuatro subcomisiones que se especializaran en los diferentes temas, eso ayudara enormemente a darle agilidad a la discusión.

Lo deseable Señores Presidentes y particularmente Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas es que se pueda tener la lista de ponentes ya definitiva y aprobada por las Comisiones, lo más pronto posible para que no perdamos tiempo y podamos comenzar a trabajar la próxima semana, de manera que es muy importante esa integración de las subcomisiones.

También seguramente ustedes van a querer escuchar algunos de los Ministros de los diferentes sectores, cuyas iniciativas y propuestas hacen parte del articulado. Nosotros creemos que eso es conveniente, es útil para el debate que puedan intervenir y defender algunos de los puntos de vista y los artículos que están acá.

Recuerden lo siguiente: El Proyecto de Ley y esto lo saben perfectamente quiénes han estado en estas Comisiones ya durante varios periodos legislativos, este Proyecto de Ley tiene tres grandes bloques.

El primer bloque son las Bases: *Que es un documento que establece la visión de país, que esta articulado alrededor de esas tres grandes tesis, tres grandes ejes que son: la equidad, la educación y la paz. Esas bases reflejan la visión que tiene el Gobierno sobre la forma como se deben articular todos los programas y tiene además ya el respaldo del Consejo Nacional de Planeación, una entidad integrada de forma plural por representantes de la sociedad civil.*

El segundo eje del Plan Nacional de Desarrollo es el Articulado: *¿Cómo se construye ese articulado? Son 206 artículos, que fueron discutidos con todos los Ministros y que pasaron por un filtro que tienen los siguientes elementos: Nosotros tenemos unas metas, unas metas que queremos lograr, le hicimos la pregunta a todos los ministros, para el cumplimiento de esas metas de una manera eficaz, es decir, con los menores recursos necesarios de una forma efectiva, es decir, logrando el máximo impacto con esos recursos, díganos ¿Qué ajustes a la ley, qué ajustes a la normatividad vigente se requieren para lograr ese cumplimiento de las metas de la forma más eficaz y efectiva posible? Y de allí surgen unas iniciativas, que son las que se recogen en el articulado que están todas orientadas a mejorar la gestión, a hacer esos ajustes, esas reformas que nos lleven en la dirección de poderle dar cumplimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo, ese es el filtro, ese es el criterio con el cual está estructurado el articulado.*

El tercer bloque del Proyecto de Ley es el Plan Plurianual de Inversiones, *las inversiones del periodo 2015-2018, que son las que respaldan presupuestalmente las bases y el articulado.*

Naturalmente, el eje del debate legislativo es ese articulado y aquí lo que hemos hecho es un rápido paso por varios de los artículos, pero obviamente en las reuniones de trabajo hacia adelante, tendríamos que ir uno por uno revisando cuál es su lógica, cuál es su razón de ser.

El Plan Nacional de Desarrollo es integral, recoge todos los Sectores de la Economía. Por naturaleza el articulado toca temas que hacen parte de la agenda amplia del Congreso, toca temas que hacen parte de los asuntos que constitucionalmente tratan otras Comisiones, pero al hacer parte del paquete del Plan Nacional de Desarrollo la Constitución establece que su trámite es a través de las Comisiones Económicas. Entonces no se puede sorprender nadie, que aquí se vayan a tratar temas que tienen que ver con la Salud, con la Educación, con el Trabajo, con la Infraestructura, que vengan temas relacionados con el Medio Ambiente, con la Agricultura, con la Minería, porque es la esencia del Plan Nacional de Desarrollo.

Naturalmente, después iremos a las Plenarias.

Cada artículo tiene una razón de ser, tiene una justificación y es cumplir con las metas. Hemos sido particularmente cuidadosos en limitar ese número de artículos y no podrá decirse, ni afirmarse que es que a través del Plan Nacional de Desarrollo se está agotando la Agenda Legislativa, no, se está haciendo lo necesario para cumplir con las metas, hay muchos otros temas a tratar, hay muchos otros temas pendientes.

Se ha dicho de manera mal intencionada y sin ningún respaldo, que este Plan de Desarrollo le concede una patente de corso al Gobierno Nacional, porque pide unas enormes facultades para hacer una gran cantidad de reformas; eso no es cierto, las facultades que se están solicitando se circunscriben exclusivamente a la reestructuración institucional del Sector Agropecuario Colombiano ¿Por qué? Porque es el sector que más se necesita de cara a la paz y el sector que ofrece el mayor atraso Institucional. Tenemos que crear una institucionalidad acorde con las nuevas responsabilidades y particularmente acorde con los nuevos recursos, que han sido apropiados en el presupuesto y que tendrán que ser apropiados en el futuro para lograr la paz en nuestro país. Es solo en ese capítulo que se piden esas facultades para hacer esa reforma institucional.

Honorables Presidentes, estamos listos a iniciar esta discusión, vamos a ir sector por sector; artículo por artículo explicando su justificación, su razón de ser y trabajaremos entonces un día a la semana en Comisiones, un día a la semana en reuniones con los Coordinadores y con los Ponentes. Está previsto también en ese entendimiento inicial con los Señores Presidentes, la realización de foros semanales fuera de la Ciudad de Bogotá, se ha hablado de realizar un foro en las principales Regiones del país, de manera que podamos tener una cobertura amplia de esta discusión y de este debate. Está en discusión el día de la semana en que se

realizarían esos foros, pero el compromiso del Gobierno es estar presente un día a la semana fuera de Bogotá, en la discusión.

Hemos hablado de Barranquilla, hemos hablado de Montería, hemos hablado de Bello en el Departamento de Antioquia, hemos hablado de la necesidad de hacer una reunión en el Pacífico Colombiano, hemos hablado de las necesidades del Eje Cafetero; estamos obviamente con la restricción del tiempo, porque recuerden ustedes que de aquí al 20 de marzo, prácticamente hay solo tenemos cuatro semanas, entonces tenemos que trabajar; por eso mi insistencia Honorables Presidentes en el tema de los ponentes, porque ese es el que nos permite avanzar rápidamente y poder darle paso ya al debate aquí en las Comisiones Económicas Conjuntas.

De manera que ese sería el comentario. Más adelante seguramente tendremos la oportunidad de entrar ya en los pormenores del articulado, para que el Gobierno explique, justifique y el Congreso tenga todos los elementos de juicio para tomar las decisiones correctas.

Muchas gracias Señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE RAYMUNDO ELÍAS MÉNDEZ BECHARA: *Gracias Señor Ministro. Vamos a abrir las inscripciones para el tema de las subcomisiones en la Secretaría respectiva, de aquí hasta el viernes.*

Agradezco a los Secretarios que por favor miren cuales son los temas que tenemos pendientes de las subcomisiones y las vamos organizando.

Muchas gracias y se levanta la sesión siendo las 3:00 p.m.

RAYMUNDO ELÍAS MENDEZ BECHARA
Presidente Comisión Tercera Constitucional

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera Constitucional

Transcribió: Amanda Tinjacá Ruiz.

Revisó: María Eugenia Pérez B.

